



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2024 AL 30/11/2024**



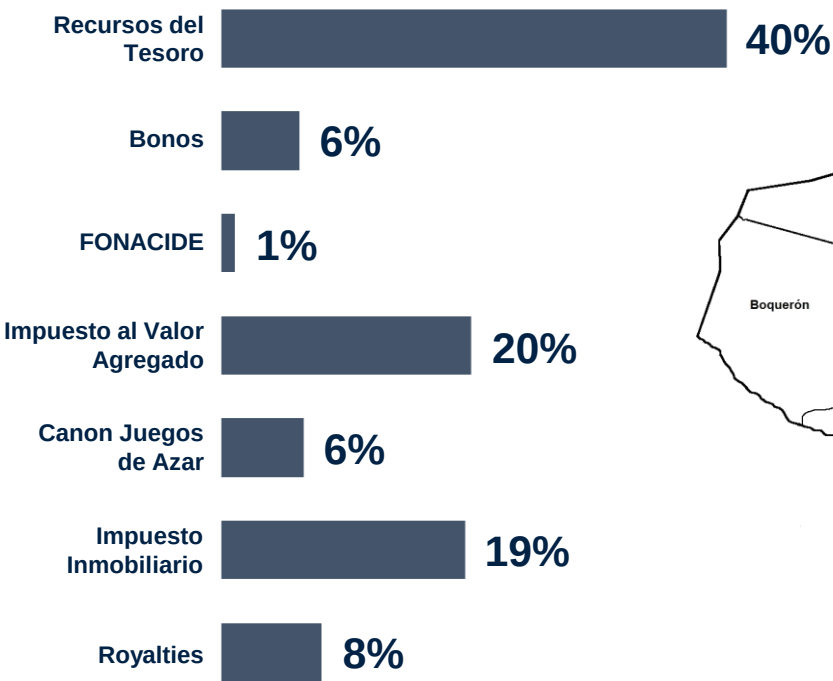
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

Ejecución Presupuestaria
por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	74.495.852.263	74.495.852.263	67.192.729.035	90%
20	13	Bonos	11.488.968.344	11.488.968.344	376.606.600	3%
30	03	FONACIDE	1.973.490.492	1.973.490.492	0	0%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	36.805.748.907	36.805.748.907	28.339.043.964	77%
30	07	Canon Juegos de Azar	12.159.527.357	12.159.527.357	8.959.834.289	74%
30	08	Impuesto Inmobiliario	35.972.073.981	35.972.073.981	18.177.275.666	51%
30	11	Royalties	14.736.715.017	14.736.715.017	4.369.427.080	30%
TOTALES			187.632.376.361	187.632.376.361	127.414.916.634	68%

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 30/11/2024

Consolidado de Recursos Presupuestarios
para la Gobernación de Central



● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	187.632.376.361	187.632.376.361	127.414.916.634	68%	125.320.330.705	2.094.585.929
1		Administración Ejecutiva	15.798.022.121	15.798.022.121	11.130.112.484	70%	11.105.046.981	25.065.503
10	01	Recursos del Tesoro	6.559.580.199	6.559.580.199	5.216.530.711	80%	5.209.105.511	7.425.200
30	08	Impuesto Inmobiliario	9.238.441.922	9.238.441.922	5.913.581.773	64%	5.895.941.470	17.640.303
2		Gestión Legislativa	4.777.987.853	4.777.987.853	3.653.986.616	76%	3.653.986.616	0
10	01	Recursos del Tesoro	4.423.473.153	4.423.473.153	3.458.603.132	78%	3.458.603.132	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	354.514.700	354.514.700	195.383.484	55%	195.383.484	0
3		Asistencia Técnica Integral a Productores y Emprendedores	5.303.265.497	5.303.265.497	1.906.858.728	36%	1.906.858.728	0
10	01	Recursos del Tesoro	472.500.000	472.500.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	696.231.645	696.231.645	158.252.816	23%	158.252.816	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.922.693.412	2.922.693.412	1.748.605.912	60%	1.748.605.912	0
30	11	Royalties	1.211.840.440	1.211.840.440	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
4		Mantenimiento y/o Refacción de Servicios de Salud	4.183.369.805	4.183.369.805	2.255.793.042	54%	2.242.077.642	13.715.400
10	01	Recursos del Tesoro	229.532.300	229.532.300	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	2.987.379.804	2.987.379.804	1.992.196.515	67%	1.992.196.515	0
30	07	Canon Juegos de Azar	329.868.296	329.868.296	263.596.527	80%	249.881.127	13.715.400
30	08	Impuesto Inmobiliario	179.666.919	179.666.919	0	0%	0	0
30	11	Royalties	456.922.486	456.922.486	0	0%	0	0
5		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	8.064.757.737	8.064.757.737	5.911.676.373	73%	5.776.981.873	134.694.500
10	01	Recursos del Tesoro	206.000.000	206.000.000	206.000.000	100%	206.000.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	3.535.283.633	3.535.283.633	1.913.892.842	54%	1.779.198.342	134.694.500
30	07	Canon Juegos de Azar	4.263.474.104	4.263.474.104	3.791.783.531	89%	3.791.783.531	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	60.000.000	60.000.000	0	0%	0	0
6		Apoyo para el Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable	220.000.000	220.000.000	139.769.676	64%	139.769.676	0
30	11	Royalties	220.000.000	220.000.000	139.769.676	64%	139.769.676	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7		Acciones para el Cuidado de los Recursos Naturales	851.065.761	851.065.761	822.320.354	97%	822.320.354	0
10	01	Recursos del Tesoro	273.928.261	273.928.261	245.182.854	90%	245.182.854	0
30	07	Canon Juegos de Azar	217.137.500	217.137.500	217.137.500	100%	217.137.500	0
30	11	Royalties	360.000.000	360.000.000	360.000.000	100%	360.000.000	0
8		Construcción y Refacción de Espacios Educativos	3.470.794.822	3.470.794.822	1.539.977.400	44%	1.539.977.400	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.030.986.000	1.030.986.000	1.021.956.000	99%	1.021.956.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	400.000.000	400.000.000	399.890.000	99%	399.890.000	0
30	11	Royalties	2.039.808.822	2.039.808.822	118.131.400	6%	118.131.400	0
9		Equipamientos de Espacios Educativos	2.613.057.850	2.613.057.850	47.162.000	2%	47.162.000	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.247.499.489	1.247.499.489	0	0%	0	0
30	03	FONACIDE	1.215.558.361	1.215.558.361	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	50.000.000	50.000.000	47.162.000	94%	47.162.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	100.000.000	100.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
10		Provisión de Merienda Escolar	59.210.268.554	59.210.268.554	53.893.427.017	91%	51.974.996.864	1.918.430.153
10	01	Recursos del Tesoro	34.617.310.232	34.617.310.232	34.617.310.232	100%	32.700.213.412	1.917.096.820
30	06	Impuesto al Valor Agregado	16.004.913.045	16.004.913.045	14.969.415.348	94%	14.968.082.015	1.333.333
30	07	Canon Juegos de Azar	2.653.690.130	2.653.690.130	1.653.690.130	62%	1.653.690.130	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	5.653.011.307	5.653.011.307	2.653.011.307	47%	2.653.011.307	0
30	11	Royalties	281.343.840	281.343.840	0	0%	0	0
11		Provisión de Almuerzo Escolar	37.067.448.881	37.067.448.881	24.424.836.895	66%	24.424.836.895	0
10	01	Recursos del Tesoro	21.370.660.855	21.370.660.855	19.422.054.775	91%	19.422.054.775	0
30	03	FONACIDE	757.932.131	757.932.131	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	5.815.155.990	5.815.155.990	3.799.293.120	65%	3.799.293.120	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	9.123.699.905	9.123.699.905	1.203.489.000	13%	1.203.489.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
12		Capacitación Docente	6.740.616.661	6.740.616.661	5.014.935.711	74%	5.012.255.338	2.680.373
10	01	Recursos del Tesoro	203.881.663	203.881.663	124.566.500	61%	124.566.500	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	3.088.605.523	3.088.605.523	2.416.444.438	78%	2.413.764.065	2.680.373
30	07	Canon Juegos de Azar	1.397.379.489	1.397.379.489	1.207.554.534	86%	1.207.554.534	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.050.749.986	2.050.749.986	1.266.370.239	62%	1.266.370.239	0
13		Mejoramiento y Rehabilitación de Caminos Vecinales	1.513.341.576	1.513.341.576	663.022.390	44%	663.022.390	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	682.469.270	682.469.270	566.669.140	83%	566.669.140	0
30	07	Canon Juegos de Azar	99.353.250	99.353.250	96.353.250	97%	96.353.250	0
30	11	Royalties	731.519.056	731.519.056	0	0%	0	0
14		Pavimentación Tipo Asfáltico y Empedrados	11.698.515.422	11.698.515.422	3.222.005.040	28%	3.222.005.040	0
20	13	Bonos	5.488.968.344	5.488.968.344	376.606.600	7%	376.606.600	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	2.226.774.149	2.226.774.149	975.872.060	44%	975.872.060	0
30	07	Canon Juegos de Azar	29.003.820	29.003.820	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	770.791.300	770.791.300	193.692.750	25%	193.692.750	0
30	11	Royalties	3.182.977.809	3.182.977.809	1.675.833.630	53%	1.675.833.630	

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
15		Construcción de Puentes	72.840.000	72.840.000	47.831.201	66%	47.831.201	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	72.840.000	72.840.000	47.831.201	66%	47.831.201	0
16		Construcción y Mantenimiento de Espacios Públicos	14.675.855.138	14.675.855.138	2.488.939.274	17%	2.488.939.274	0
10	01	Recursos del Tesoro	908.256.199	908.256.199	0	0%	0	0
20	13	Bonos	6.000.000.000	6.000.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.092.285.892	1.092.285.892	413.246.900	38%	413.246.900	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	423.010.483	423.010.483	0	0%	0	0
30	11	Royalties	6.252.302.564	6.252.302.564	2.075.692.374	33%	2.075.692.374	0
17		Servicio de Asistencia Social	2.830.127.010	2.830.127.010	2.729.380.831	96%	2.729.380.831	0
10	01	Recursos del Tesoro	2.771.189.912	2.771.189.912	2.702.480.831	98%	2.702.480.831	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	58.937.098	58.937.098	26.900.000	46%	26.900.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
18		Otorgamiento de Becas	7.700.000.000	7.700.000.000	7.093.479.929	92%	7.093.479.929	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	100%	1.200.000.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	2.100.000.000	2.100.000.000	1.518.059.929	72%	1.518.059.929	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	4.400.000.000	4.400.000.000	4.375.420.000	99%	4.375.420.000	0
19		Asistencia para la Atención a la Primera Infancia	699.001.673	699.001.673	389.401.673	56%	389.401.673	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	291.895.601	291.895.601	222.895.601	76%	222.895.601	0
30	07	Canon Juegos de Azar	151.106.072	151.106.072	13.406.072	9%	13.406.072	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	256.000.000	256.000.000	153.100.000	60%	153.100.000	0
20		Apoyo a Actividades Culturales	130.000.000	130.000.000	40.000.000	31%	40.000.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	122.283.051	122.283.051	40.000.000	33%	40.000.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	7.716.949	7.716.949	0	0%	0	0
21		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	12.040.000	12.040.000	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	12.040.000	12.040.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD			187.632.376.361	187.632.376.361	127.414.916.634	68%	125.320.330.705	2.094.585.929

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 30/11/2024

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.
DECRETO N° 1.092/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **Recursos del Tesoro Público** (FF 10): constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **Recursos Institucionales** (FF 30): son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 Genuino – Recursos del Tesoro:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 03 FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py